

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0049

Paso al despacho de la señora Juez el Proceso de la referencia, informando que se recibió en secretaria, respuesta al oficio N° 268 de fecha 28 de Septiembre del año 2020, proveniente de Procuraduría 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja. Para proveer.

Saboyá diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-2014
031 01

Página 1 de 2

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. ____

SGC

RAICADO
No. 2019-0049

Saboyá veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: VERBAL ADQUISITIVO DE DOMINIO.
Demandante/Solicitante/Accionante: ISMAEL POVEDA RODRIGUEZ.
Demandado: FELIZ M. FAJARDO Y ANA ELVIA QUIROGA Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS.
Predio: LOS NARANJOS.

ASUNTO:

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en la que se informa de la recepción del oficio proveniente de la Procuraduría 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja, en el que informa el acuse de recibido del oficio mediante el cual se informa la fecha y hora de la Audiencia Instrucción y Juzgamiento en el proceso verbal adquisitivo de dominio sobre el inmueble denominado Los Naranjos, en consecuencia, se deja en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al proceso el memorial proveniente de la Procuraduría Judicial 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja y dejarlo en conocimiento de las partes, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0049

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 35 de fecha 23 de octubre del 2020.

Firmado Por:

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

371674d0544c8984da0eb735ac45f340a736ef25948bc5442ed96d8af8057762

Documento generado en 22/10/2020 12:00:04 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección carrera 9 N° 6-48 Palacio Municipal 2 piso
Celulares 320-257-17-96 y 321-289-78-68,
Correo electrónico jprmpalsaboya@cendoj.ramajudicial.gov.co